



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones Nº 17 Año 2016



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

15. SESIÓN ORDINARIA 17 de Agosto de 2016

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción MAZZARINO

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

CPN. Bartolomé Esteban ABDALA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Cristian David Amieva

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban (Alianza Compromiso Federal). **AGÜERO, Adrián Fabio** (Frente para la Victoria). **ALUME NASIF, Mario Luis** (Frente para la Victoria). **ALUME, Demetrio Augusto** (Alianza Compromiso Federal). **AMIEVA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **BARROZO, Ariel Oscar** (Alianza Cambiemos). **BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa** (Alianza Compromiso Federal). **CACACE, Alejandro** (Frente Progresista Cívico y Social). **CALDERON, Rosa Beatriz Del Valle** (Alianza Compromiso Federal). **CASAS, Raúl Fernando** (Alianza Compromiso Federal). **CAUSI, Verónica Teresa** (Frente Mercedinos y Sanluisenses por el Cambio). **CORVALAN, Graciela** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **CUELLO, Alberto Fabián** (Alianza Compromiso Federal). **DELARCO, Sonia Edith** (Frente para la Victoria). **DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo** (Alianza Compromiso Federal). **ESCUDERO, José María** (Frente Mercedinos por el Cambio). **FARA, José Alberto** (Frente Progresista Cívico y Social). **FERNÁNDEZ, Mónica Edith** (Alianza Compromiso Federal). **FRÍAS, Norma del Carmen** (Alianza Compromiso Federal). **GIMENEZ, Ricardo Javier** (Alianza Cambiemos). **GONZÁLEZ ESPINDOLA, Daniel** (Frente Para La Victoria). **GUARDIA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **HADDAD, Fidel Ricardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **IRUSTA, Francisco Ibar** (Frente para la Victoria). **LABORDA IBARRA, Raúl** (Frente Progresista, Cívico y Social). **LARREA, Juan Antonio** (Frente para la Victoria). **LEMME, Ricardo Alfredo** (Alianza Cambiemos). **MARTINEZ, Luis Marcos** (Alianza Compromiso Federal). **MAZZARINO, Graciela Concepción** (Frente Justicialista Es Posible). **MIRÁBILE, Carmelo Eduardo** (Alianza Compromiso Federal). **MONEZ RUÍZ, Eduardo Gastón Ramón** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **MUÑOZ, Gabriel Edgardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **OCHOA, Mirtha Beatriz** (Alianza Compromiso Federal). **OIO, Walter Javier** (Alianza Cambiemos). **PASTOR, Norma Elena** (Alianza Cambiemos). **PONCE, Juan Carlos** (Alianza Compromiso Federal). **RAMOSKA, Sonia Mabel** (Alianza Compromiso Federal). **RENOU MORAN, Marcela Edith** (Alianza Compromiso Federal). **RIGAU, Juan Manuel** (Frente Progresista, Cívico y Social). **SANTOS, Eufemia Lucrecia** (Alianza Compromiso Federal). **SOSA, Marcelo David** (Alianza Compromiso Federal). **VILLEGAS DURAN, Norma Lidia** (Alianza Compromiso Federal). **ZAMORA, Pablo Eduardo** (Frente Mercedinos y Sanluisenses por el Cambio).

Diario de Sesiones N° 17

16° Sesión Ordinaria / 2016

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

- En la ciudad de San Luis, a diecisiete días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados: con la presencia de veintisiete diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión. Invito al señor diputado Fidel Haddad, representante de Departamento Pueyrredón a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

-2-

-ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha los diputados: Mazzarino, Delarco, Irusta, Larrea, Agüero, Mario Alume, Amieva, Sosa, Fernández, Miráble, Ochoa, Villegas, Santos, Frías, Ramoska, Calderón, Blumencweig, Zamora, Escudero, Ponce, Demetrio Alume, Casas, Rigau, Guardia, Cacace,

Muñoz, Haddad, Laborda Ibarra, Barroso, Lemme, Abdala y González Espíndola.

-3-

-SUMARIO-

Sra. Pte. Mazzarino: señores diputados; se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los Asuntos Entrados para esta sesión del día 17 de agosto de 2016.

CAMARA DE DIPUTADOS 16 SESIÓN ORDINARIA - 18 REUNIÓN 17 DE AGOSTO DE 2016 ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Rendir homenaje al “Día del aniversario del fallecimiento del general Don José de San Martín”**. Expediente N° 233 Folio 120 Año 2016. (kpg)



A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco referido a: **Rendir homenaje al Padre de la Patria Don José de San Martín.** Expediente N° 235 Folio 121 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Casas R. Fernando y Demetrio A. Alume referido a: **Rendir homenaje a Domingo Faustino Sarmiento al cumplirse 112 años de su fallecimiento.** Expediente N° 240 Folio 123 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**II- COMUNICACIONES OFICIALES****a) De la Cámara de Senadores**

1.-

Nota N° 310-HCS-2016 (09-08-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 36-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Legislativo la celebración del 60° aniversario de la fundación de la Parroquia San Roque en la ciudad de San Luis a realizarse el día 16 d agosto del año 2016.** Expediente Interno N° 251 Folio 255 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 314-HCS-2016 (09-08-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 57-HCS-2016, referida a: **Su adhesión a la conmemoración del 192° aniversario del fallecimiento de Juan Crisóstomo Lafinur, el día 13 de agosto del corriente año.** Expediente Interno N° 252 Folio 256 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 316-HCS-2016 (09-08-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 58-HCS-2016, referida a: **Su adhesión a la conmemoración del Día Provincial de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, establecido con el propósito de difundir y crear conciencia sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.** Expediente Interno N° 253 Folio 256 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota N° 318-HCS-2016 (09-08-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 59-HCS-2016, referida a: **Su adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Juventud, el día 12 de agosto con el fin de concientizar sobre las diversas problemáticas que afectan a los jóvenes de todo el mundo.** Expediente Interno N° 254 Folio 256 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 94-CD-16)**b) De otras instituciones**

1.-

Nota S/N de fecha 11-08-16 del licenciado Cristian J. Moleker, Ministro Secretario de Estado de Medio Ambiente, Campo y Producción de la provincia de San Luis, mediante la cual: **Solicita por su intermedio convoque a las Autoridades de la Cámara de diputados y Legisladores a colaborar con el relevamiento de viviendas e instituciones que no cuentan con servicios de energía eléctrica y/o gas natural.** (MdE 655 F. 088/16 Letra "M"). Expediente Interno N° 255 Folio 256 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Creación del jardín de infantes y jardín maternal "El Principito" en la localidad de Candelaria, departamento Ayacucho.** Expediente N° 091 Folio 033 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y DE ECONOMIA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Fidel R. Haddad; Ricardo J. Gimenez; Gabriel E. Muñoz y Norma E. Pastor, referido a: **Descanso Dominical.** Expediente N° 092 Folio 033 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA COMERCIO Y MERCOSUR

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores del Interbloque Compromiso Federal, referido a: **Declara de Interés Legislativo el desarrollo y participación de alumnos puntanos en la Edición 2016 de las Olimpiadas Sanluiseñas del Conocimiento, organizadas por la Universidad de la Punta.** Expediente N° 230 Folio 119 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Gabriel Muñoz, referido a: **Creación de una Sede del Instituto de Formación Docente Continua y/o Universidad de Oficios en el departamento Dupuy.** Expediente N° 231 Folio 120 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y DE ECONOMÍA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3.-

Con fundamentos del señor diputado autor Juan Larrea, referido a: **Expresé el repudio a las manifestaciones del presidente Mauricio Macri a medios internacionales.** Expediente N° 236 Folio 121 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco, referido a: **El beneplácito por la conmemoración del septuagésimo aniversario de la aprobación por parte del Senado Nacional del proyecto de ley sobre Derechos Políticos de la Mujer.** Expediente N° 234 Folio 121 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Exprésese el repudio a los hechos de violencia ejercidos contra el presidente de la Nación en el marco del acto público realizado en la ciudad de Mar del Plata.** Expediente N° 237 Folio 122 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Expresése el repudio a los hechos de violencia ejercidos en la provincia de Catamarca contra un grupo de militantes radicales de la provincia de Mendoza.** Expediente N° 238 Folio 122 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Declarárese necesario la creación de una Sub-comisaría para el pueblo de Leandro Alem, departamento Ayacucho.** Expediente N° 239 Folio 122 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos de los señores diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 22 de agosto "Día mundial del folklore y del folkore argentino".** Expediente N° 232 Folio 120 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- ORDEN DEL DÍA

a) De la sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 20/16 – MAYORÍA

De la Comisión de Seguridad Pública en el Expediente N° 124 Folio 033 Año 2015 Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Solicita al Jefe de Policía de la Provincia informe sobre temas relaciones a la Seguridad**

Vial. Miembro Informante diputado Daniel González Espíndola. (kpg)

2.-

DESPACHO N° 22/16 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur en el Expediente N° 215 Folio 114 Año 2016 Proyecto de Resolución, referido a: **Gira al archivo nota remitida por la Cámara de Comercio y Afines de Villa Mercedes.** Miembro Informante diputado Fidel Haddad. (kpg)

3.-

DESPACHO N° 23/16 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación general en el Expediente N° 166 Folio 098 Año 2016 Proyecto de Declaración, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades que se realicen en La Carolina en honor a la Virgen del Carmen.** Miembro Informante diputada Mónica Fernández. (kpg)

4.-

DESPACHO N° 24/16 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación general en el Expediente N° 174 Folio 101 Año 2016 Proyecto de Declaración, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los actos del día 9 de julio en la localidad de Villa de la Quebrada, departamento Belgrano.** Miembro Informante diputada Mónica Fernández. (kpg)

VI- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-

-HOMENAJE-**General Don José de San Martín**

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a tratar los Homenajes. Tenemos proposición de Homenaje referido al Día del Aniversario del fallecimiento del general Don José de San Martín.

Otro Homenaje es el referido a rendir homenaje a Domingo Faustino Sarmiento al Cumplirse ciento veintiocho años de su fallecimiento.

Cinco minutos tenemos para la alocución los que quieran oralizar.

Sr. Larrea: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Larrea.

Sr. Larrea: Muchas gracias, Compañera presidente. Yo primero voy aclarar no considero que los Homenajes deban ser resueltos todos sin oralizar; en este caso hay una solicitud de oralización para el caso de Domingo Faustino Sarmiento y hay otra para el general San Martín, y yo creo que la personalidad de José de San Martín amerita su oralización, sobre todo por la actualidad de su persona.

Días atrás el presidente de la Nación, Mauricio Macri, en una audiencia, entrevista, que tuvo con el Rey de España le manifestó que nuestros Patriotas de Mayo estaban angustiados en el momento de la Declaración de la Independencia; y yo trato de definir, no soy Psicólogo, qué significa la angustia, la angustia debe significar que uno no sabe bien qué es lo que tiene que hacer, está medio como paralizado; y esto fue

complementado luego con las opiniones del Ministro de Finanzas, que le fue a pedir a los descendientes de los Colonialistas, trescientos años de Colonialismo, disculpas por haber reestatizado algunas Compañías que después volvieron a llevarse. Y éste no es únicamente un problema histórico, éste es un problema político que tiene total actualidad.

El general San Martín tenía una concepción revolucionaria de lo que es la lucha por la liberación, constituye un partido secreto, la Logia Lautaro, y organiza militarmente las operaciones, no como una formalidad, sino que construye grupos de desplazamiento rápido para la época, hace inteligencia sobre el enemigo, lo ubica en el momento de mayor debilidad, cuando el desembarco, y con gran ferocidad, como corresponde en la guerra, se abate sobre él.

Nosotros distinguimos estas cualidades, no se trata únicamente de una concepción de tipo tradicional, se trata de una concepción revolucionaria sobre cómo se lleva adelante la guerra, y es que para San Martín siempre fue la guerra del pueblo, sus integrantes, los integrantes de sus batallones, claramente eran hombres fundamentalmente de clases bajas, eran negros, que eran mucho mejores soldados de infantería, él lo reconocía, y la infantería es la que consolida el resultado de la batalla; y nada mejor que pensar en qué papel jugó San Martín cuando estuvo acá en las provincias cuyanas, desarrolló un concepto de guerra total, expropió, puso los capitales al servicio de la guerra, todo el mundo a trabajar,

hombres y mujeres, hizo inteligencia sobre el enemigo, determinó distintos Pasos para cruzar, y llevó adelante una proeza que solamente se la podría comparar con la de Aníbal. Entonces ¿Qué es esto? Y además dijo claramente, no podemos luchar sin tener la independencia, y así se lo reclamó a sus Delegados Congresales en el Congreso de Tucumán.

Pero después, cuando toma prisionero a los españoles, y es clemente con ellos, los trae acá a San Luis, un lugar de retaguardia ¿Y qué hacen estos? No todos los españoles, aclaro, porque no significa ser patriota haber nacido en la Argentina, hay muchos que nacen en la Argentina y son antipatriotas, más modernamente se los denominó cipayos, y son esos que venden la Patria, que tenemos muchos dentro de este gobierno, Aranguren, por ejemplo, es uno, que es socio, "socio", del Imperialismo Inglés y del Imperialismo...

Sr. Abdala: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: diputado: el diputado Abdala le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Larrea: No se la voy a dar.

Sra. Pte. Mazzarino: No le da la interrupción.

Le digo que estamos en tiempo, diputado.

Sr. Larrea: Estoy por terminar.

¿Entonces, qué hace uno de los mejores lugartenientes que tuvo San Martín, un hombre de la política? Es el instructor del sumario cuando se levantan los españoles. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Larrea.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. En primer lugar era para expresar que el sentido de lo que hemos acordado en la reunión de Labor Parlamentaria de un tiempo para acá, cuando tanto el diputado Larrea como yo comenzamos nuestro mandato, era con el propósito de ordenar el trabajo Parlamentario para concentrar los esfuerzos del debate y la discusión de esta Cámara en los temas que podemos considerar sustantivos dentro de nuestra Labor Parlamentaria, fundamentalmente los Proyectos de Ley que son de competencia del Gobierno de la Provincia de San Luis, y también las Solicitudes de Informes que hacen para poder recabar los datos necesarios sobre la Ejecución de las políticas de gobierno.

En general, en el caso de los homenajes que refieren a hechos históricos, y también de las Declaraciones, y expresiones de beneplácito que hacemos en esta Cámara, instituciones, eventos, suele haber un acuerdo general en esto y, entonces, tomamos la práctica de poder votarlos, aprobarlos y enviarlos sin oralizar para no plantear debates innecesarios, y concentrarnos en lo realmente importante.

Ahora, vemos nosotros que hay una constante práctica del diputado Larrea en esta Cámara de utilizar los homenajes sobre hechos históricos, las Declaraciones sobre cualquier tema, sean desde una festividad hasta sucesos nacionales que leemos en los diarios, para hacer una crítica sobre el Gobierno Federal y particularmente sobre la figura del presidente Macri.

El tema que está en tratamiento ahora es el Homenaje al general José de San Martín, pero no pasaron tres palabras de este Homenaje que hizo referencia el diputado Larrea al presidente Macri, luego hizo al Ministro

de Energía, luego hizo al Ministro de Finanzas.

Entonces ¿Es objetivo realmente homenajear a San Martín o está utilizando la figura de San Martín de una manera completamente indebida en esta Cámara de diputado para en lugar de homenajearlo instrumentalizar a nuestro héroe patrio y general de la República para hacer una crítica sobre el presidente Macri? creemos nosotros que desvirtúa de esa manera la actuación de la Cámara y, particularmente, el homenaje que la diputada Delarco y también los diputados del Frente para la Victoria han propuesto respecto de la figura del Gral. José de San Martín. Por eso, sí quiero pedirle, presidente, que otorgue la palabra también por nuestro bloque, como lo establece el Reglamento respecto a los Proyectos de Homenaje al diputado Rigau, a quién le voy a solicitar, y él lo va a hacer, que se refiera a la historia propiamente y a José de San Martín, y no a cuestiones de la política nacional de hoy. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Ha solicitado el presidente de Bloque Frente para la Victoria, que tiene prioridad; así que le voy a dar la palabra. Y, solicito sean prudentes con el tiempo.

Sr. González Espíndola: Gracias, señora presidente; yo pido la palabra simplemente para manifestar que acordamos una cuestión en la Parlamentaria, que no íbamos a fundamentar, que no íbamos a hacer alocución; que había más de un proyecto referido, con todo nuestro respeto, por supuesto; y, coincidiendo mucho en lo que planteaba el diputado Larrea en relación a San Martín. Pero, bueno, lamento que digamos una cosa en Parlamentaria y bajemos y hagamos otra. Les pido a los diputado

de Cambiemos, que más allá que reconozco que se ha roto la palabra que empeñó en la Parlamentaria que, bueno, que lo dejemos pasar a esto.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado González Espíndola.

A quien le doy la palabra?, primero había pedido el diputado Haddad, tiene la palabra diputado.

Sr. Haddad: No tengo problema de hablar después de Rigau...

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno, como quieran ustedes, a mí me da lo mismo.

Sr. Haddad: Perfecto; además voy a ser muy breve, presidente; porque en lo personal y en nombre del bloque y también lo va a decir el diputado Rigau; nuestro mayor homenaje al verdadero “padre de la Patria” y a la figura de Don. José de San Martín que, lamentamos que como decía el presidente de bloque se empeñada con “politiquería barata”; y, querer mezclar a Macri con San Martín. Bueno, realmente Enrique Santo Discépolo, lo definió muy bien “La Biblia y el Calefón”, “Cambalache” que es a lo que quieren llevar habitualmente a cada una de estas sesiones, llevarla a esta situación “Cambalache” y queda todo mezclado “Chiche y Napoleón”, San Martín y...; y todo este circo que está armando que verdaderamente va ser impúdico, lo único que está haciendo homenajearlo y también enchastrar la figura de San Martín porque en doce años de gobierno del bloque donde él está no ni un ministro de calidad técnica de Aranguren, no hubo ninguno; eran todos no solo “medio pelo”, ¡ladrones!. Y, en realidad rindiendo homenaje a San Martín yo me voy a referir al Código Sanmartiniano, que siempre me llamó la atención; al Código Sanmartiniano, uno de sus puntos fundamentales decía: “que al que tiene poder, al que gobierna y roba hay que cortarle la mano derecha”. Lo único

que pueden escribir hoy de todo el gobierno Kirchnerista, de los doce años, son unos zurdos porque los diestros están todos con la mano cortada, ¡son todos mancos! Nada más, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Haddad.

Tiene la palabra el diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, señora presidente, ya dejando de lado los planteamientos políticos al respecto y haciendo una referencia histórica de quién hoy vamos a homenajear y que no íbamos a oralizar; pero es oportuno hacerlo ya que se emitieron palabras. Debo decir: que San Martín era un hombre hijo de españoles que nació, creo que, en ese momento, en el Virreynato del Río de La Plata todavía no éramos la Argentina que hoy conocemos, pero estábamos en búsqueda de eso, ¿no? Y, a los cinco años, apenas, se embarca con su familia a España, donde empieza sus primeros años de estudios y con tan solo 11 años, entra al Regimiento de Infantería de Murcia; ayer hablando con algunos jóvenes, ¿no?, con tan solo 11 años ya estaba con la portaciones de armas y enfrentando al enemigo, hace su formación militar tiene su paso en el “bautismo de fuego” en el Sitio de Orán, en África contra Los Moros, después es destacado en la Batalla de “Bailen” donde es ascendido al grado de Capitán. Y, cuando empiezan las primeras escaramuzas en América con esta Revolución, San Martín junto a otros amigos hace su viaje hacia América, llegan con la intención de ayudar en esta Revolución, y es así que apenas llega se le reconoce el título de Teniente Coronel de Caballería y, se le ordena la creación de un Regimiento de Caballería y es así que él realiza la formación del Escuadrón de Regimiento a Caballos; hay una particularidad para los

puntanos que de esos trescientos primeros hombres en esa primera formación la mitad eran puntanos un hecho que indudablemente nos debe enorgullecer a todos los puntanos, ¿no?; la primera formación de un Regimiento que está en los Regimientos más prestigiosos del mundo, ha sido su primera formación por puntanos, tiene su “bautismo de fuego” en San Lorenzo, provincia de Santa Fe, donde hay puntanos que se destacan y uno de ellos es Juan Bautista Baigorria que tal vez no tuvo la desgracia de haber muerto en el combate, como sí la tuvo Cabral de haber sido inmortalizado. Pero, sin embargo sabemos que tuvo el mismo accionar, fue el primero en defender al “padre de la Patria” cuando cae, también debe quedar grabado en todos los puntanos. Después de esto hace su paso rápido por el Ejército del Norte donde se encuentra con Belgrano, donde tiene contacto con Güemes, donde empieza a planificar ya su plan continental, entendiéndolo que al español había que abatirlo por otros lugares no solamente por este corredor del Norte donde se pretendía por mucho tiempo avanzar.

Así que San Martín que sufría graves enfermedades tiene que retirarse a Córdoba por un tiempo.

Y, más lejano es nombrado Gobernador, Intendente de Cuyo, de las provincias de Cuyo. Ahí prepara el Ejército del Norte para hacer esta gloriosa gesta, donde en Plumerillo en Mendoza, arma su campo central para empezar a aprovisionar y poder hacer ese glorioso cruce y comete, tal vez, una de las proezas militares más importantes del mundo estudiadas hasta el día de hoy en todas las academias militares y que es realmente destacada y un orgullo para todos los argentinos, realiza el cruce de Los Andes, cruzar las cordilleras

más altas del globo, prácticamente, como se relata, en ese momento, en 24 días hace ese glorioso pase llegan a Chile dan la Batalla de Chacabuco, dan la libertad a Chile. Y, luego tienen el Combate de Maipú donde reafirman esa libertad hacia Chile y hace su embarque hacia el Perú, al llegar al Perú desembarcan en Paracas comienza la gesta por todo el Perú, dándole la libertad también al Perú. Y, acá cabe destacar algunas cuestiones, un hombre que no pensaba como un invasor sino como un hombre que quería hombres libres, pueblos libres y adonde fue llegando dando su libertad y fue dando muestras de humildad, de entrega, de despojo permanentemente cada vez que se le ofrecía. Es por eso que tiene un acto de grandeza enorme que cuando le deja en pocos días la responsabilidad de terminar con esta gesta emancipadora en América del Sur, él llega a la Argentina nuevamente no puede ver a su mujer cuando muere, otro acto para destacar de alguien que entrega su vida hasta por su familia también. Recién puede ver a su niña que se embarca junto a ella a Inglaterra, tiene un pasaje por Bélgica porque finalmente tiene sus últimos años de descanso en Francia, donde finalmente termina muriendo; creo que es de destacar que “el padre de la Patria” como nos ha dejado gestos de humildad, como decía recién, de grandeza, de entrega, de despojo permanentemente y alguien que cree que también nos marca algo de principio, que nosotros veníamos diciendo que no debería ser, ¿no?; él en una de sus frases, dijo: que jamás desenvainaría su espada para luchar contra “fraternos”, ¿no?; y, creo que de eso debemos aprender nosotros muchísimo y saber cómo debe ser el trato entre nosotros para poder hacer grande el país. Así, que hecho este pequeño relato histórico espero que

se le brinde el motivo homenaje al “padre de la Patria”. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado. Vamos a proceder a votar el homenaje.

Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad.

-5-

-HOMENAJE-

Domingo Faustino Sarmiento

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde ahora tratar el homenaje referido a Domingo Faustino Sarmiento al cumplirse 28 años de su fallecimiento. Tiene la palabra el diputado Ocaña.

Sr. Ocaña: Gracias señora presidente. Es importante rendirle homenaje a quien fuera un gran creador, pero fundamentalmente por político, escritor, docente en donde en nuestra querida provincia de San Luis tuvo una destacada actuación a muy corta edad, a los 15 (quince) años. Instalando una escuela con su tío en San Francisco del Monte de Oro. Domingo Faustino Sarmiento nació en San Juan el 15 de febrero de 1811, y en el año 1826 viene a San Francisco del Monte de Oro en donde comienza a educar a todos los habitantes de San Francisco en el norte de la provincia. Fue un gran estadista, fue Gobernador, fue Ministro del Interior, fue Senador Nacional y también fue presidente de todos los argentinos. Trabajó mucho por la educación pública, por el progreso científico y fundamentalmente por incluir culturalmente a todos los argentinos. Sarmiento toma una frase muy importante que decía: "Hombre, pueblo, Nación, Estado, todo está" **(interrupción)** Yo creo que eso ha quedado registrado en la memoria de todos los argentinos y fundamentalmente posterior a eso en todos los ejes. Y creo que en su

aniversario de fallecimiento, el 11 de Septiembre de 1888, también debemos rendirle homenaje a todos los héroes puntanos, a todos los maestros de San Luis, muchos de ellos salieron de ese lugar, de ese pueblo, que es San Francisco del Monte de Oro. En donde realmente tuvieron la posibilidad de egresar más de dos mil docentes que se han diseminado en toda la geografía de nuestro país.

Creo que es importante destacar y revelar precisamente que esos docentes que egresaron de la Escuela Normal de San Francisco colaboraron con la educación de todo nuestro país. Y en este sentido, permítanme hacer una referencia para destacar a los docentes, algunos nacieron en la localidad de San Francisco y otros dentro de la Provincia de San Luis. Que tuvieron una impronta de vida, una impronta muy importante a la educación, a la educación pública en nuestro país. Pero no obstante a eso, creo que es bueno que sepamos que en el año 1745 en San Francisco el maestro Julián Iturri fue el primer docente que comenzó también a practicar la docencia y la educación pública para toda la Provincia. Es bueno recordar que Rosenda Quiroga, una destacada maestra de nuestra provincia, una destaca maestra puntana que empezó a ejercer en su pueblo en el año 1892 y algunos de estos maestros que tuvieron una destacada actuación. Permítanme hacer una referencia porque creo que es importante conocerlos: Albornoz Guillermo Antonio, Berrondo Quiroga Nicolás, Camargo Máximo, (Carbonel) Carlos, Vilas Ramón Basilio, Concha de Pérez Demófila, Domínguez de Bazán Paula, Domínguez Delfín, Domínguez Julio, Echeverri de Sosa Aidé, Fantini de (...), Fernández de Godoy Pérez Andrea del Carmen, Figueroa Celina, Flores Pío Rosal,

Fourcade Hugo Arnaldo, Funes de Funes Fortunato, Funes Juan Tomaso, García López Conrado, Gatica de Montivero María Irene, Félix Gómez María Estela, Polo Godoy Rojo, González Velázquez Pablo, Guiñazú de Rojo Carmen, Guiñazú Jacinta del Carmen, Jofré Abraham, Lucero (..) Nemesio, Lucero Lucio Lucero, Magallanes (Lista) Estos son algunos de los docentes que sirvieron a San Luis y también sirvieron a la Patria. Y en este contexto creo que hay que hacer una referencia muy importante a la Escuela Normal Regional Domingo Faustino Sarmiento, ubicada en San Francisco del Monte de Oro en donde realmente fue una fábrica de producir docentes, que diseminaron obviamente por todo el contexto de nuestro país y colaboraron con la educación.

También para retrotraer un poco la historia y nombrar algunos de estos docentes que han tenido una impronta y además han sabido integrarse y colaborar con las necesidades de cada uno de nuestros pueblos, creo que debemos rendirles un sincero homenaje, por ejemplo, a destacadas figuras que hoy están o han tenido un ascenso muy importante en las vivencias y en las costumbres de cada uno de nuestros pueblos.

Quiero hacer referencia a algunos de los maestros que tuvieron una gran actividad en nuestro Departamento, por ejemplo, Haydeé Funes de Arce, Nilda Nicolasa Montiveros, Yamila Flores de Geller, Berta Guiñazú, Ana Fanny García de Catalán, Yolanda Mercado, Gloria Rosa de Farías, algunas de ellas con destacada actuación; en el caso, y me detengo acá, de Yolanda Mercado que fue distinguida por el Congreso de La Nación como Docente del Año, y tuvo mucha, mucha importancia su gestión en la Zona Rural. También alguien que

ya no está entre nosotros, y que no nombramos, María Delia Gatica de Montiveros, en Luján, y en San Francisco Docentes que tienen una importante actividad cultural, Julia Gialuca de Vera, Susana Zalama, Liliana Marín, Violeta Puertas, Selva Astudillo, y obviamente que también entre ellos hay algunos hombres que se han destacado, no tan solamente como Docentes, sino también en su faz Profesional y como políticos, y me refiero al Compañero diputado Augusto Demetrio Alume que también ha sido uno de los Docentes que ha egresado de esa Escuela Normal Mixta de San Francisco; y entre nosotros, además del Doctor Alume, está la Doctora Villegas que además de ser una excelente profesional es también nuestra Compañera diputada. Permítame, en todas estas palabras, también rendirle Homenaje a todos los Docentes que están presentes y que integran esta Honorable Cámara de diputados de nuestra Provincia. Nada más, muchísimas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Casas.

Vamos a proceder a votar el Homenaje que estábamos tratando. Sírvanse votar.

-Así de hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿diputado Mario Alume, diputada Mazzarino, diputado Larrea, diputada Santos, diputada Frías: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado el Homenaje por Unanimidad.

-6-

-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Punto N° IV-1)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado Mirábile. Vamos a los pedidos sobre tabla.

Sr. Mirábile: Gracias, señora presidente. Como habíamos acordado en Labor Parlamentaria, vamos a solicitar en el Punto N° IV-1) el tratamiento sobre tablas Declarar de Interés Legislativo el Desarrollo y Participación de los Alumnos Puntanos en las Olimpiadas Sanluiseñas del Conocimiento, Expediente N°230, Folio 019. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Mirábile.

-7-

-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° IV-2) / N° IV-5) / N° IV-6) / N° IV-7) / Expte. N° 418/16 / Expte. N° 044/16 / Expte. N° 002/16 / Expte. N° 003/16

Sr. Cacace: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Es para realizar la moción de tratamiento sobre tabla en las Declaraciones dentro del Punto N° IV-2), que es el Proyecto del diputado Gabriel Muñoz referido a Creación de una Sede del Instituto de Formación Docente Continua y/o Universidad de Oficios en el Departamento Dupuy, que es el Expediente N° 231, Folio 120, Año 2016.

También el Punto 5), que es Exprésese el Repudio a los hechos de violencia ejercidos contra el presidente de la Nación en el marco del Acto Público realizado en la Ciudad de Mar del Plata, es el Expediente N° 237, Folio 122, Año 2016.

El Punto 6), también del Bloque, respecto a Exprésese el Repudio a los hechos de violencia ejercidos en la Provincia de Catamarca contra un

Grupo de Militantes Radicales de la Provincia de Mendoza.

Y también el Punto 7) referido a Declarar Necesario la Creación de una Sub-comisaría para el Pueblo de Leandro Alem, Departamento Ayacucho, es el Expediente N° 239, Folio 122, Año 2016.

También, no en este Sumario, sino en el Sumario anterior, se había presentado un Proyecto de Declaración referido a Declarar de Interés Legislativo la Tercera Fiesta en el Marco de la Puntanidad y el Sanluisismo a realizarse en la Localidad de Paso del Rey, en el Expediente N° 418, Folio 115, Año 2016.

A eso sumo, presidente, el pedido de Ampliación de Giro del Proyecto de Ley presentado por este Bloque, presentado por el diputado Bartolomé Abdala, referido a la Imbergabilidad e Inejutabilidad de Inmuebles de Sociedades Sociales, Culturales y Deportivas, en el Expediente N° 044/16, para que vaya a la Comisión de Deportes de esta Cámara.

Pido la votación sobre la habilitación y el tratamiento sobre el fondo conjuntamente.

Luego sobre dos Proyectos de Ley, presidente, que son referidos a la Intervención de los Municipios de Renca y de Nogolí, que son los Expedientes N° 002, Año 2016, N° 003, Año 2016, que los voy a solicitar en el momento que usted lo considere oportuno para poder fundamentar las Razones de Urgencia. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

-8-

-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Punto N° IV-8)

Sr. González Espíndola: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado González Espíndola.

Sr. González Espíndola: Gracias, señora presidente. Es para solicitar la aprobación sobre tablas del Romano IV-8) referido a Declarar de Interés Legislativo el Día Nacional del Folklore y el Día Mundial del Folklore.

Sin oralizar.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

-9-

-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° IV-13) / N° IV-4) / Expte. N° 193

Sr. Larrea: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Juan Larrea.

Sr. Larrea: Gracias, compañera presidente. Vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas con oralización del Punto N° IV-13) y del N° IV-4), disculpe, el IV-4) sin oralización, solamente la inclusión en el conjunto. Y vamos a solicitar el Expediente N° 193 Folio 107, con oralización.

Sra. Pte. Mazzarino: ¿Referido a qué, diputado?

Sr. Larrea: La situación de la diputada al Parlasur Milagros Salas.

Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados: vamos a proceder a votar los Proyectos de Declaración que hemos acordado en Parlamentaria, la habilitación y la cuestión de fondo.

El Proyecto Romano IV-1), es el Proyecto referido a Segunda Fiesta en el Marco de la Puntanidad y el Sanluisismo, el primero es N° IV-1), el segundo no tengo ese dato así que la Declaración de la Segunda Fiesta, Proyecto de Declaración, referido a: III Fiesta de la Puntanidad y el

Sanluisismo; el Proyecto IV, Punto 2); el Proyecto Romano IV, Punto 5) y Punto 6), que no sabemos si aquí hay acuerdo. Lo mismo el Romano IV, Punto 7), que el diputado Cacace no lo manifestó en la Parlamentaria; Romano IV, Punto 8) y el Romano IV, Punto 4). Entonces, voy de nuevo, vamos a tratar que estamos todos de acuerdo, el IV, Punto 1); el referido a: la Fiesta en el marco de la Puntanidad y el Sanluisismo; el Romano IV, Punto 2), el Romano IV, Punto 8) y el Romano IV, Punto 4). Sírvanse votar, es la habilitación y la cuestión de fondo.

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputado Casas, ¿le consulto por su voto?, diputado Alume, Mario; diputado Cacace, diputada Ramoska, diputada Mazzarino, diputado Guardia.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Han sido aprobados los Proyectos por unanimidad.

El Proyecto IV, Punto 7), que es un Proyecto de Declaración, referido a: la creación de una Comisaria el Pueblo Leandro N. Alem, Departamento Ayacucho; si estamos de acuerdo votamos la habilitación y la cuestión de fondo y veremos después el resultado de la votación.

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputado Casas, diputado Alume, Mario.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

Ahora vamos a tratar el Romano IV, Punto 5) y el Romano IV, Punto 6), si les parece porque ambos son Repudio a Hechos de Violencia; ¿están de acuerdo?. Lo único que les pido es que sean breves.

Tiene la palabra el diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, presidente; sí vamos a acompañar estos dos Proyectos de Repudio.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias. Si estamos todos de acuerdo votamos porque no se ha pedido oralizar.

Sírvanse votar, entonces, el Proyecto Romano IV, Punto 5) y el Romano IV, Punto 6).

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputada Mazzarino, ¿le consulto por su voto?, diputado Cacace.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Han sido aprobados los proyectos por mayoría. Todos los proyectos aprobados se comunicarán a quién correspondan por Secretaría Legislativa.

Sr. Larrea: Disculpe, presidente; ¿Me puede informar la votación del último Proyecto que se voto?

Sra. Pte. Mazzarino: Ahí está.

Sr. Larrea: Perfecto. Gracias.

-10-

-RAZONES DE URGENCIAS N° IV/3)-

Sra. Pte. Mazzarino: Ahora vamos al tratamiento del Romano IV, Punto 3); cinco minutos oralizado por el diputado Larrea.

Sr. Larrea: Gracias, compañera presidente; nos queremos referir en este caso a las afirmaciones del presidente Mauricio Macri, acompañada por su Canciller Susana Malcorra; el presidente Mauricio Macri, titular de la firma "Socma" de la cual..., o, por lo menos, beneficiario de firma "Socma" Sociedad de Macri...

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Larrea, el diputado Abdala le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Larrea: No se la voy a dar, compañera presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: No le da la interrupción, diputado. Gracias.

Continúe con la palabra diputado Larrea.

Sr. Larrea: La verdad, tengo que reiterar usos y costumbres cada uno las utiliza como les parece; yo creo

que tenemos cinco minutos para hablar cada uno y lo podemos hacer. Si hubiera alguna duda ahí viene la pregunta, pero cuando se quiere sobre intervenir, realmente yo esa técnica ya la conozco. Entonces, retomando el hilo de la conversación está claramente justificado porque alguien que forma parte de una firma que se ha visto ampliamente beneficiada junto con otras de esta amnistía de tener que pagar lo que se debe; porque Domingo Cavallo al frente del Banco Central en el año '80, amnistió a los capitalistas nacionales de la tener que hacerse cargo de lo que debían del extranjero y le transfirió esa deuda a la población de la Argentina, es lo mismo que quiere hacer ahora con el tema de las tarifas ponernos "una lapida", ¡no tirarnos una piedrita!, ponernos "una lapida" de ochenta mil millones de Pesos a los trabajadores porque, realmente, quienes no lo son poco problema tienen para pagar estas "locuras" que son la tarifas eléctricas y las tarifas de gas. Entonces, no nos entraña, para nada, esta devolución de atenciones donde el presidente dice: que no sabe si fueron nueve, o treinta mil los desaparecidos en una frase agravante e infamante no solamente contra la historia y la verdad sino contra cada uno de los argentinos que hemos sido víctimas de eso, y no me refiero solamente a aquellos que hurgaron innecesariamente cárceles, fueron echados de sus trabajos perdieron un montón de cosas en el camino, sino todos los ciudadanos de bien, han sido afrentados por una dictadura cívico militar, con algún grado de colaboración eclesíástica, sin ninguna duda; que hizo lo que San Martín no hubiera hecho desenvainar la espada contra sus hermanos. Estos señores se subieron a los tanques, los aviones, a las naves, a todo lo que tenían y masacraron una parte de la

Nación. Y, como lo hicieron tan cobardemente que no fueron capaces de reconocer un solo caso de un fusilado dijeron; que no existían; entonces, sí, tenemos este problema que no sabemos..., como él dice: que son nueve mil, son treinta y cinco mil, cien mil, es difícil. Y, entonces hay un acuerdo, digamos, publico en el mundo que no sobre que no menos treinta mil personas han sido ejecutadas, asesinadas, masacradas fue la matanza de la Argentina organizada por la dictadura militar de la cual, obviamente, la familia Macri ha sido beneficiada, ¿por qué?, porque hicieron grandes negocios, ¡se llenaron de dinero!. Y, hay otras cosas que quiero decir porque las forma de decir las cosas no es distinto del contenido. La Canciller, dijo: que acá era un problema de asimetría, donde unos jugadores tenían unas capacidades y otros otras, ¡este es el lenguaje de la economía de mercado!, este no es el lenguaje que puede utilizar una persona que va a ser, o es, mejor dicho, la tercer candidata mujer a las Naciones Unidas como Secretaria general. Hay que hablar de política, no se gobierna un país con medidas económicas de lo CIO.

Entonces cuando decimos, porque recién escuché y me escandalicé, que la persona más sería académicamente, yo diría que es la persona medio sería desde el punto de vista de su honestidad, que es capaz de ser accionista de una trasnacional, la Royal Dutch y a su vez es capaz de ser Ministro de Energía y Minas de la República Argentina. No me extraña entonces que el presidente Mauricio Macri pueda decir estas cosas de su pueblo, de su pueblo sometido porque su pueblo está siendo sometido a la explotación y a la explotación con todas estas medidas. A los ricos pocos les importa lo que pasa ahora, como

poco les importó lo que hicieron antes cuando fueron no cómplices, fueron participes necesarios de la matanza que se hizo en la Argentina por eso denunciamos esta frase del presidente Mauricio Macri y de su asistente política, la Canciller Susana Malcorra. Muchas gracias señora presidente

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Larrea. Vamos entonces a votar la habilitación del Proyecto de Declaración referido al repudio a las manifestaciones del presidente Mauricio Macri. Sírvanse votar.

Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: El tema ha sido habilitado.

-11-

-RAZONES DE URGENCIAS PÚNTO N° 9-

Situación de Milagros Salas

Sra. Pte. Mazzarino: Ahora vamos al tema de Milagros Sala, le pido por favor diputado que no hable de la cuestión de fondo, sino de la urgencia que es lo que corresponde en este momento, luego de habilitado se habla de la cuestión de fondo, gracias.

Sr. Larrea: Gracias señora presidente. Argumentar del momento en que se trate el asunto de fondo y voy a decir que desde hace más de 10 días la compañera Milagros Sala ha sido sustraída por los jueces naturales, se le ha aplicado una sanción administrativa, está confinada en aislamiento. Ésta compañera ha perdido 10 kilos de peso en los últimos meses de detención. Como todo el mundo sabe una mujer de pequeño tamaño y está en serio riesgo su vida, por lo tanto creemos que es urgente tratar las condiciones en que está detenida y luego abordar, por supuesto, los motivos por los que está detenida. Muchas gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias señor

diputado Larrea. Vamos a proceder a votar.

Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: La habilitación ha sido rechazada. Corresponde ahora tratar sobre tablas el proyecto, no sé si lo va a tratar conjuntamente porque son el proyecto de intervención de Renca y de intervención de Nogolí para su habilitación. También es la misma recomendación diputado, la razón es de urgencia. Si, diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Se había acordado en sesión Parlamentaria que iba a pedir una preferencia con despacho de este proyecto. Gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Mirábile. Diputado Cacace, tiene la palabra.

Sr. Cacace: Gracias señora presidente. Me llamó la atención lo que dijo el diputado Mirábile, porque anuncie en la Parlamentaria que iba a pedir tratamiento sobre tablas, sobre el tema, que de hecho ya hemos pedido antes la preferencia y esto hace a las razones de urgencia. Estos proyectos llevan meses presentados en esta Cámara y a estudio de la comisión de asuntos Constitucionales. Los dos pueden ser tratados en conjunto porque refieren al cumplimiento del art. 279 de la Constitución Provincial, entiendo que puede haber habido una interlocución del presidente del Bloque del Compromiso Federal con otros bloques respecto de convertir esto en una preferencia, pero en ningún momento me lo sugirió a mí. Nosotros lo que creemos es que hay que cumplir con la Constitución estrictamente. La urgencia tiene que ver señora presidente con que hay dos municipios que están acéfalos que no tienen autoridades constituidas de acuerdo a la Constitución de la Provincia, como sabemos en el caso de Renca a partir de la presunta

comisión del delito del Intendente Peralta, renunció él a la Intendencia y también renunció el Intendente Comisionado Suplente. El señor Gobernador de la Provincia de San Luis por fuera de los mecanismos constitucionales designó, a un normalizador en esa localidad cuando lo que correspondía era declarar la intervención por parte de la Legislatura y convocar a elecciones. Luego en el tema de Nogolí como sabemos hubo un problema de fraude electoral que estuvo a estudio de la justicia, en su momento cuando pedimos la intervención porque la acefalia de hecho se había producido porque se cumplió el 10 de Diciembre, que tenía que asumir un nuevo intendente y no había un intendente proclamado, entonces la localidad estaba acéfala. Vino el Ministro de Gobierno a esta Cámara y dijo que en el caso de Nogolí la acefalia era temporaria, porque podía la justicia resolver en favor de la nulidad o de la validez de la elección. Bueno, luego resolvió en favor de la nulidad de la elección, por ende se confirmó que no había autoridades constituidas. Volvió a venir el Ministro de Gobierno a la Cámara y se le dijo "la justicia ya resolvió, la justicia ya notificó al gobierno esto, ya notificó al tribunal electoral. Se ha resuelto la nulidad de la elección, hay que convocar a elecciones" y recuerdo, en éste momento el Ministro Mones Ruiz me dijo "ahora que la justicia ya resolvió en tres días convocamos a las elecciones". Bueno, han pasado arriba de cien, seguro, y no se ha convocado a elecciones. Tenemos dos municipios en los que no se está cumpliendo con lo que marca la Constitución. No se está cumpliendo con el principio más básico de la Democracia que es la soberanía popular y que los habitantes de una localidad puedan elegir a sus

autoridades. Entonces acá hay dos modelos señora presidente uno el que hemos utilizado ya con El Trapiche por el lapso de un año y medio, y el que estamos en vista de utilizar en Renca y por Nogolí por otros dos años hasta que haya elecciones en el año 2017, que es el del Gobernador designando a dedo normalizadores de los municipios y hay otro modelo que es el de la Constitución y es el de la democracia que es el de los ciudadanos eligiendo a sus autoridades, el de los habitantes de cada municipio con autonomía institucional electoral pudiendo elegir a su intendente. Lo que queremos nosotros señora presidente es eso, que se cumpla con el modelo democrático, el modelo constitucional, el de autonomía de los municipios, el que exige el **art. 179º** de la Constitución que no es otro que declarar la intervención por parte de la legislatura, que el gobernador designe al interventor y que el interventor en 60 días convoque a elecciones. En ese sentido señora presidente es que pedimos el tratamiento sobre tablas de estos Proyectos. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Cacace.

¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra?

Entonces, vamos proceder a votar la habilitación de estos dos temas planteados por el diputado Cacace.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Cacace: le confirmo su voto?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: La habilitación ha sido rechazada.

-12-

-MOCIÓN-

Tratamiento Preferencial Expte. N° 064/16

Sr. Zamora: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Zamora: tiene la palabra.

Sr. Zamora: Gracias, señora presidente. Voy a mocionar un pedido de preferencia sobre un Proyecto que yo presenté el 15 de Junio de este año, relacionado con el Banco de Prótesis, Expediente N° 064, Folio 024, Año 2016; y, señora presidente, le pido al presidente de la Comisión que abordemos el tema, que estamos en realidad todos de acuerdo que va a ser un Proyecto que va a mejorar muchísimo la calidad de nuestros accidentados y nuestros ancianos principalmente, en pos que tengan una rápida intervención quirúrgica.

Así que ese va a ser el pedido de este Bloque, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Zamora.

No hay otra preferencia.

Entonces, vamos a votar la preferencia y un cambio de Giro; entonces, votamos la preferencia y el cambio de Giro, conjuntamente con el Sumario... Ampliación, perdón, entonces, la ampliación estaba referida a un Proyecto de Clubes de la Inembargabilidad y la Inejecutabilidad, que vamos hacer también el Giro a Deportes; y, por otro lado, la preferencia que ha solicitado el diputado Zamora; y votamos conjuntamente el Sumario. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿diputado Larrea, diputada Mazzarino: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Unanimidad.

-13-

**-TRATAMIENTO PUNTO N° 10-
Punto N° IV-3)**

Sra. Pte. Mazzarino: diputado, corresponde ahora el tratamiento del Proyecto por usted solicitado, como ya había hablado de la cuestión de fondo no sé si quiere oralizarlo nuevamente ¿O lo votamos?

El Proyecto es el que se aprobó, que era referido a un Repudio a las Manifestaciones del presidente Mauricio Macri a Medios Internacionales.

Sr. Haddad: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, diputado.

Sr. Haddad: Gracias, presidente. Mire, la verdad que esto se viene repitiendo miércoles a miércoles, uno ya no sabe si viene a una sesión de la Honorable Cámara de diputados o viene a una función de show match, entonces, venimos todos los miércoles con algún invento de estos para distraer la atención evidentemente, debe ser para no ocuparnos de las cuestiones importantes de la Provincia. Yo todos los martes abro el Sumario y digo vamos a ver qué importante Proyecto de Ley nos va a presentar ahora el diputado Larrea, y me encuentro con que un día hablamos de los pañales Pampers, otro día habla de la sala de los milagros, otro día habla de los bebés de Bonafini, otra vez habla de las carreras off sou que corría Scioli, claro nos pasamos horas hablando de cosas que no tienen nada que ver, que lo único que busca es ver si consigue el aplauso del oficialismo en contra del presidente Macri, presidente que lleva siete meses, y que estos siete meses son muchos mejores que aquellos doce años de terror que hemos pasado anteriormente, de acuerdo al Partido al cual él adhiere, actualmente en una terrible contradicción ideológica que algún día va a ser bueno que presente un Proyecto para explicarnos por qué

si él dice que es Comunista está en un bloque teóricamente Peronista, siendo que el mayor anticomunista de este País indudablemente fue Juan Domingo Perón, esto lo dicen los propios Peronistas, y Perón recibió el apoyo de Estados Unidos para que nunca pudiera entrar el Comunismo en la Argentina a través de un sindicalismo de derecha, como ha sido la CGT, que ha sido la única Confederación de Trabajo de derecha del mundo, en la historia del mundo.

Entonces, si bien él no tiene posibilidad de aclarar esa terrible contradicción ideológica que tiene, un Comunista en un Partido anticomunista, entonces, viene ahora a querer atacar al presidente, que dice, que es de derecha, qué se yo, el presidente fue elegido, nos bancamos doce años, y antes otros años más, de presidentes que nos dan vergüenza pero que eligió el pueblo, y lo soportamos, y no tomamos actitudes golpistas, y no fuimos a apedrearle el auto. Entonces, realmente no deberíamos estar hablando de estas cosas, pero el que calla otorga, yo no me puedo quedar callado, escuchando las cosas que nos traen a este recinto, que ojalá no la trajeran, presidente.

Porque hay una pregunta que alguna periodista le hizo con cierta maldad al presidente de la Nación respecto a la cantidad de desaparecidos, ya se han expresado varios historiadores, si hubiera habido un desaparecido, uno solo, tendríamos que verdaderamente indignarnos que en nuestro país hubiera un desaparecido, porque verdaderamente acá hubo una dictadura, indudablemente, pero aún habíamos tenido otra, si alguien estaba sospechado o sorprendido de alguna actitud subversiva, delictiva, en contra la ley, bueno, pónganlo a disposición de un Juez, pero hacer desaparecer personas nos parece

verdaderamente algo tremendo aquellas declaraciones del Capitán Scilingo, o algo parecido, de que tiraban gente al mar, es algo tremendo, uno hubiera bastado.

Por eso, qué importa la cifra me pregunto, presidente, qué importa la cifra, el presidente dice una verdad, exactamente cuántos son no lo sé, como creo que no lo sabe nadie, hay determinados números, que yo inclusive tengo por acá algunos números, se los voy a comentar a los números, pero no tienen importancia ¿Si fueron siete mil en lugar de treinta mil no es una atrocidad o una vergüenza para todos nosotros ante el mundo saber que hemos vivido en un País en el cual pudo pasar eso? Es atroz, es terrible, es vergonzoso ¿Qué importancia tiene exactamente... **(Interrupciones)**... No, presidente, no voy a dar interrupciones.

Entonces, presidente, lo que quiero manifestar es que esa molestia por lo que pueda haber dicho, pero no ha dicho nada malo el presidente, el tema es venir acá a revolver, o tratar de tapar la vergüenza de lo que pasaron los doce años anteriores, y están metidos en un bloque que, no sé, si adhieren o no adhieren, se metió para poder llegar, porque sino iba a sacar dos o tres votos, entonces, se tuvo que meter ahí para poder llegar a la Cámara, entonces, es venir a buscar ahora adhesiones en contra del Gobierno Nacional, al cual sabemos no adhiere el bloque oficialista ni otros bloques.

Entonces, es verdaderamente indignante esto que sucede en esta Cámara, pero como lo decía al principio no me voy a quedar callado, porque no voy a otorgar las barbaridades que dice alguien que tiene semejante contradicción ideológica y no ha podido explicarla nunca, quizás un día nos traiga un

Proyecto para explicar su tremenda contradicción ideológica, ahora él está en el bloque..., supongo, que no habrá traicionado el voto donde iba él, ahora en la última elección; y habrá votado por Scioli, ¡Me imagino!, que habrá votado por Scioli. ¿Sabe que dijo, en un reportaje en 1987, Daniel Scioli?; “si las fuerzas armadas no hubieran actuado, no sé en qué hubiera terminado todo aquello; Videla tuvo el coraje de hacer lo que nadie se animó”, Daniel Scioli; ¡el líder del diputado Larreal!, 1987. Tres años después en otro reportaje, que me niegue si no es así; Daniel, dijo: “las víctimas de la dictadura murieron por ideales absurdos, yo tuve un hermano secuestrado por los terroristas; vinieron los militares y se fue resolviendo todo”. Entonces, que me explique “la contradicción”, él lo votó a Scioli; y, Scioli cree que los militares resolvieron todo.

Y, él viene ahora a plantear un repudio al presidente Macri porque ha dicho, que no sabe cuántos fueron los desaparecidos; creo que también dijo lo que era una guerra sucia, que ha sido una expresión que se ha impuesto también en el léxico, habría que ir semánticamente a ver qué significa “guerra”, y que significa “sucia”. Entonces, señora presidente; verdaderamente venir..., hay que tener un poco de dignidad para venir a este recinto a traer cuestiones de parte de aquellos que apoyaban para candidato a presidente, que reivindica la “guerra sucia”, que reivindica la actuación de las Fuerzas Armadas en su totalidad, reivindica que los militares hayan desaparecido a personas, que reivindica la cantidad de muertos que hubo en la dictadura militar, ¡este es Daniel Scioli!, ¡a este vota el diputado que trae este Proyecto!. Entonces, terminemos ya..., ¡esto es una farsa!, presidente; esto verdaderamente,

como dije al principio, se parece a “Showmatch” que a una..., yo, creo que acá hubo un diputado que una vez lo acusaron de que era como “Piñon Fijo” y para defenderse cuando se iba, decía: “Chu, chu, ua”; bueno, me imagino el diputado cuando se va a decir: “¡chau, chau, chau!” porque, verdaderamente, no sé si viene a acá a montar un “show”; pero, encima se mete en terreno casi cenagoso, ¡que cada vez se va enterrando más!. Viene a reivindicar a Scioli que reivindicaba a las Fuerzas Armadas, y viene a criticarlo a Macri por decir: que no sabía cuántos eran los desaparecidos...

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, diputado Haddad; la diputada Santos le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Haddad: No, no escuché quien...

Sra. Pte. Mazzarino: Santos, Lucrecia Santos.

Sr. Haddad: Con todo el aprecio que le tengo la quiero escuchar porque aprendo escuchándola; pero no quiero discriminar.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias. No le da la interrupción, diputada. Continúe en el uso de la palabra.

Sr. Haddad: Gracias, presidente; entonces, yo digo, ¿para qué se mete en terreno que, en definitiva, termina absolutamente enterrado, porque no puede él justificar que haya pretendido que presidiera un presidente, él pretendía que el presidente fuera alguien..., ¡no!, que no supiera el número de desaparecidos, o que haya “guerra sucia”, sino que reivindicara lo que hicieron los militares contra el terrorismo, ¡ese es Daniel Scioli!, ¡a él quería de presidente!. Y, viene acá a criticarlo a Macri, ¡pero hay que realmente tener una caradurez muy grande!, para venir a plantear esto y lo estamos reivindicado a Scioli, o es de los que toman pedacitos cortitos de la historia y, entonces, ¡claro!, se

pasaron doce años armando un relato tomando pedacitos de la historia, la parte que verdaderamente le correspondía. Mire, ¡alguien puede negarlo, a Luis Alberto Romero como historiador!, Luis Alberto Romero, un día dijo, en un artículo de este año, “si era mejor no hablar de los desaparecidos”; y, empezó el artículo diciendo: “niño que eso no se dice”. La canción de Serrat, recuerda el artículo que María Elena Walsh publicó en 1982, sobre el país “Jardín de Infante” y, aquel célebre de eso, no se habla, que es muy buena la canción de Serrat, de paso ¿no? Entonces, él dice muy bien que verdaderamente, a parte apareció el otro día...

Sra. Pte. Mazzarino: diputado, si puede ir redondeando, por favor, porque me parece que ya está su tiempo.

Sr. Haddad: Estoy hablando por el bloque, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: ¿Cómo?

Sr. Haddad: Estoy hablando por el bloque, estoy hablando como presidente de bloque.

Sra. Pte. Mazzarino: No me había informado nada, pensé que no...

Sr. Haddad: Sí, yo estoy en representación del bloque, presidente. Entonces, la verdad que prefería hablar menos; pero, ya que nos metemos en el terreno vamos a aclarar bien las cosas. Hace poco apareció aquel que dijo: estábamos en Holanda y cuando dijimos que había tres, o cuatro mil desaparecidos, hasta ese momento, no dijeron: no, no esa cifra no sirve, dice; y, yo inventé la de treinta mil, ¿para qué?, para que impactara más, en realidad, insisto, uno ya era atroz, no siete mil y “pico” que fueron, ¡era tremenda!, ¡nos da una vergüenza ante el mundo, que esto haya pasado en nuestro país!, ¡verdaderamente tremenda!. Entonces, qué importancia tiene la cifra, ¿Qué

necesidad ir a preguntarle a Macri; bueno, está bien, él con su honestidad intelectual dijo: no se el número exacto, porque la verdad nadie ha librado en determinar el número exacto. Tenemos lo que en 1984, estableció la CONADEP, por ejemplo, ¿no es cierto?; tenemos cifras que han incluido a las víctimas de la dictadura, con las víctimas del terrorismo y ese número se aproxima alrededor de ocho mil casos; dice, Romero; es una cifra horrenda y cierta, que lejos del alegado “negacionismo” le da consistencia a la tragedia, ¿estamos?, no es porque sean ocho mil, o treinta mil se niega una tragedia, fue una tragedia y una vergüenza y un “crespon negro”, que esta República va a llevar mientras exista el que haya sucedido esto en nuestro país y este es el pensamiento que también, de alguna manera, expresa Luis Alberto Romero como Historiador. Entonces, no estamos ni negando nada, ni vamos a ir a denostar a un presidente porque dice: que no sabe el número exacto, ese hecho horrendo que ha sucedido es lo que vamos a repudiar toda la vida; y, que no se olviden porque cada vez que quieren hablar de este tema, tienen que leer la historia entera. Hubo un presidente, con el tremendo coraje, Raúl Ricardo Alfonsín que en el máximo poder de las Fuerzas Armadas, esas que habían hecho estos desastres, los puso en “el banquillo de los acusados”, fueron condenados a cadena perpetua. Y, después vino un presidente, del partido del cual él hoy adhiere, que los indultó, ¡eso es otro crespón negro que tenemos!, haber indultado a los verdaderos “cabecillas”, a los verdaderos genocidas, ¡los indultaron!; y, él hoy está de acuerdo con ese gobierno que indultó a los genocidas. Entonces, ¡puede venir ahora a querer “enchastrar” la figura del presidente

Macri! Por haber dicho: que no sabía el número, por haber dicho que acá había habido una “guerra sucia”, ¡no!; pero, ¡por favor!, presidente. Yo creo, que él está demasiado imbuido de estos doce años en donde en nombre de “los Derechos Humanos” los franquiciados reivindicaron a los héroes de la lucha armada, se convirtieron en jueces universales de conductas ajenas y hasta se animaron a exculpar al Gral. Milani...”, es Larrea uno de los que hoy exculpa a Milani; “... a la vez la franquicia de los Derechos Humanos los autorizó a sumarse al sistema de prebenda de estatales y asociarse a la corrupción, como con los “Sueños Compartidos” de Sergio Shoklender”. Esto manifiesta en ese artículo el Historiador Luis Alberto Romero, estoy leyendo parte de lo que él ha dicho respecto a este tema. Y, dice: “que con la democracia la organización de Derechos Humanos, se dividieron entre los que mantuvieron los fines originales, la impugnación ética y la vigilancia civil y quienes como Hebe de Bonafini optaron por politizar la causa, ganaron eso y se quedaron con la franquicia de los Derechos Humanos...”, lo cual es verdaderamente tremendo que esto haya pasado en un gobierno, elegido por el pueblo; pero esto verdaderamente pasó, presidente. Entonces, insisto, no sé bien si quiere atarlo solamente a Macri, que es lo que quiere reivindicar.

Hace muy poco murió Leis, ¿sabrá quién era Leis?; Leis era el montonero que supo pedir perdón; Leis es el que lamentó el discurso perverso del Kirchnerismo; Leis fue el que dijo: “lo nuestro fue una locura que fue al encuentro de otra locura”, ¡eh!, parece que a eso se quiere referir el presidente cuando dice: “guerra sucia”, ¿no?, se refiere a una “locura en contra de otra locura”. En América

Latina no todas las guerrillas urbanas fueron igualmente terroristas, los montoneros de Argentina fueron probablemente el grupo que mas adoptó este modelo de acción en los años '70 mientras que los de Uruguay lo que menos, esto manifiesta Héctor Ricardo Leyes poco antes de morir en el () portátil que tuvo donde vivía en Florianópolis en Uruguay. Entonces no confundamos más, no vengamos a mezclar una cosa con la otra, no vengamos a pensar que el presidente Mauricio Macri es alguien que apoyaba las cosas que hicieron los militares y resulta que el otro candidato es el que los estaba verdaderamente reivindicando. señora presidente, me parece que deberíamos traer estos temas con un poco más de seriedad, con un poco más de calidad para no querer confundir a la gente, y para no querer hacer discurso negando la parte de la cual tenemos la culpa; y queriendo parecer que los únicos culpable son los otros, que es lo que intenta hacer. Por eso tengo que hablar y por eso tengo que sacarle la careta a las cosas que está diciendo en este recinto miércoles a miércoles el diputado Larrea con esas ridiculeces que nos trae y nos ha traído últimamente y que verdaderamente no sé, pensará que va a pasar a la historia porque crea que con esto se cambio la historia de los próximos 50 años de los sanluiseños. Estoy esperando algún proyecto de ley, que sea algo significativo, pero no, parece que todo la capacidad intelectual esta puesta en armar estos proyectitos para conseguir el () fácil para decir "yo critico el tarifazo, yo critico Macri, critico los dichos, definiendo a los desaparecidos" no señora presidenta, no está defendiendo los desaparecidos, está defendiendo el accionar de las fuerzas armadas al haber pretendido que el presidente

este país fuera nada menos que Daniel Scioli, cuyas expresiones son demasiado claras con respecto a lo que él dice. Ahora, también dijo por ahí, el tema de que había habido una guerra sucia, bueno estas cosas las dijeron los propios montoneros, no fue un invento de los que vinieron con la democracia. No, no eso lo dijeron ellos mismos cuando dijeron "se han agotado todas las formas legales de continuar la lucha" dijo Firmenich se volvió la guerra popular integral, hay que golpear a todos por igual hasta que gane el pueblo y si se agudizan las contradicciones del gobierno mejor. ¿No hay en esta expresión un irremediable deseo de poder dar un golpe de estado montonero? ¿No evidencia naturaleza antidemocrática de la organización que el kirchnerismo tanto ha reivindicado? Las elecciones solo fueron una táctica de una estrategia de guerra integral. O sea, la guerra existió, si era más limpia o más sucia, no sé quien lo puede determinar con exactitud. Existió la guerra porque esto es lo que hacían los montoneros, ellos decían que estaban librando una guerra, pero por otra parte un presidente democrático como Juan Domingo Perón los echó de la plaza. Y cuando los echó de la plaza en un gobierno democrático ellos dijeron que iban a pasar a la clandestinidad, o sea ellos iniciaron la guerra como golpistas contra un gobierno democráticamente elegido como era el gobierno de Juan Domingo Perón y que luego lo debió suceder hasta su muerte su señora. Entonces ¿Fueron ellos una organización de jóvenes idealistas que combatieron la dictadura para devolvernos la democracia? no señora presidente. No fue así. Estas cosas las mencionan en el artículo Agustín Lage, que por otra parte es Director del Centro de Estudio Libre y manifiesta

otra cosa más que tiene que ver con esto. El dice que aquellos que el poder político brotaba en la boca del fusil probablemente el autor sepa quién fue el autor original de esta muerte. No sé si fue guerra sucia o no los que asesinaron a Rucci aquellos que dieron lugar a la Operación Traviata. Estoy hablando de la muerte de un sindicalista peronista, el que le tenía el paraguas a Perón cuando bajó del avión. ¿Se acuerdan? ¿Saben quién era Rucci? ¿Y quién lo mató a Rucci? Entonces, señora presidenta me parece que tenemos que tener coherencia la presentar estas cuestiones. Porque verdaderamente el que menos culpa tiene de lo que lo quieren acusar al presidente Mauricio Macri. No pertenece a mi partido, yo estoy en una alianza y me hago cargo de Mauricio Macri, como también veo que hoy está fácil el deporte de pegarle a Arangure, por eso le dije y verdaderamente con capacidad técnica no hubo ninguno como Arangure en estos 12 años de este gobierno kirchnerista. Uno sólo, que labure, búsqenlo y no lo van a encontrar. Tampoco van a encontrar ninguno que sea decente, eso seguro. Entonces, señora presidente, yo creo que lo que tenemos que hacer es evitar, yo vuelvo a hacer un llamado a la cordura, evitar que traigamos estos temas a la Cámara con esa mala intencionalidad política con que la trae el diputado Larrea. Porque nos va a llevar a un montón de enfrentamientos que no son en beneficio de sacar leyes para el pueblo de San Luis. Si no, de buscar solamente el enfrentamiento o por ahí la sonrisa del oficialismo, a ver si el año que viene lo pueden poner en alguna listita para el año que viene poder seguir siendo diputado. Porque no puedo entender que objetivo está buscando con esto. A quién le puede importar estas declaraciones que está

sacando esta Cámara que repudió en una declaración que el hombre hizo honestamente en un reportaje. Porque el hombre lo único que hizo es no mentir, ahora, si Larrea sabe cuántos fueron que lo diga exactamente, ya sabemos que los números rondan al rededor de los 8000 y que se tomo una cifra emblemática para que el mundo entendiera lo que pasaba en nuestro país, mientras el gordo Muñoz decía que () derechos humanos y estaba pasando esto. el mundo se tenía que conmover y se creó esa cifra de 30000. Pero si 8000 es una cosa vergonzosa es atroz, qué importancia tiene si eran 30000, uno era suficiente 7000 es una locura, es un genocidio. Entonces que el presidente haya dicho que no sabe si eran 9000 ¿eso es tan grave para venir a traer un tema acá? y pretender hacer de esta legislatura un lugar en donde un diputado crea que va a trascender a la historia por que vino acá a atacarlo al presidente Macri. Yo creo señora presidente, que estos proyectos directamente son una desubicación histórica y lo llamó a la reflexión al diputado Larrea a ver si a partir de la próxima sesión podemos dejar de traer estos proyectos, nada más que para que él se vaya enterando cada vez más y nos vaya demostrando la contradicción ideológica de un comunista en un Bloque Peronista. Sabiendo que el peronismo fue de a seguro apoyado por norteamérica para que nunca entrara el comunismo al sindicalismo. Yo lo he visto señora presidente, yo estuve seis meses en una época muy dura en el '75 de Julio a diciembre, cuando realmente uno veía lo que era cifras, cuando uno conoció los verdaderos dirigentes sindicales que daba gusto poder escucharlos, y a todos esos los hicieron desaparecer con la anuencia de esa CGT anticomunista. Ellos fueron los

delatores para que estos sindicalistas que eran verdaderamente de izquierda y que yo tuve el gusto de escucharlos en Grandes motores Diesel y que pertenecían a la () y que fueron autores del "cordobazo". Entonces terminemos con esta cuestión presidente porque la verdad que venir a escuchar a alguien que dice ser comunista metido en un partido anticomunista defendiendo la CGT de derecha del país es toda una contradicción encima nos mete en estos berenjenales de tener que explicarle que no puede venir acá a defenestrar a un presidente y apoyar a otro que dijo las barbaridades que dijo y que apoyo directamente, no es que dijo hubo guerra sucia, no dijo no se cuántos eran si eran 9.000 o 30.000. Dijo que está muy bien lo que hicieron las fuerzas armadas, Daniel Scioli el candidato que el diputado Larrea apoyo en la última elección estaba totalmente de acuerdo con la acción de las fuerzas armadas que nuestro partido, la Unión cívica radical ha repudiado y seguirá repudiando, demostrando al mundo lo que fue capaz de hacer el Doctor Raúl Alfonsín, no es que fue a descolgar el cuadrito del colegio militar, cuando los militares estaban totalmente desarmados y desprestigiados; cuando tenían el poder el mundo se asombro de que fuera capaz de sentar a los comandantes de las fuerzas armadas en el banquillo de los acusados el mundo se asombro del coraje de Alfonsín, indudablemente el presidente de mayor coraje que ha tenido esta historia. Todo esto manchado por los que ahora vienen disfrazados a querer mostrarse como () de los DD.HH. Acá hubo alguien que verdaderamente ha sido el líder civil de los Derechos Humanos de este país, se llamó Raúl Ricardo Alfonsín, venga el que traiga Homenaje a Alfonsín por lo que hizo él

contra aquellos genocidas pero que no venga a esconderse de haber apoyado a Scioli, quien apoyó a las Fuerzas Armadas, y querer tapar su culpa, por querer sentirse culpable de haber votado a Scioli, queriendo derrotar al presidente Macri. Nada más, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Vamos a abrir lista de oradores, por favor, momentito, diputado, primero vamos a abrir Lista de Oradores, después les voy a dar a los presidentes de bloque que quieran hablar, y finalmente van a hablar los que me van a pedir ahora hacer uso de la palabra.

Tengo: diputado Abdala, diputada Santos y el diputado Zamora que es presidente de Bloque por lo tanto le voy a dar... ¿Y usted, diputado, va a cerrar?

Sr. González Espíndola: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: diputado González Espíndola, tiene la palabra.

Sr. González Espíndola: Gracias, presidente. Es para manifestar que el Bloque Frente Para La Victoria vamos a acompañar el Proyecto de Repudio del Bloque Nacional y Popular.

Vamos a recordar uno de los primeros discursos, en uno de sus primeros discursos cuando decía 'vengo a pedir perdón en nombre el Estado Argentino', esto lo dice Néstor Kirchner, basándose en un concepto en la que, sin duda, la historia de nuestro País ha quedado marcada por el terrorismo de Estado que hemos vivido.

Por eso hoy cuando se habla de guerra sucia se quiere cambiar ese sentido de terrorismo de Estado, terrorismo de Estado llevado adelante por quienes violentaron las Instituciones Democráticas, quienes suprimieron las Instituciones, y de

pronto decir guerra sucia es desconocer el derecho a la resistencia activa que tiene todo ciudadano argentino cuando las Instituciones Democráticas, a través de un golpe de Estado o la manera que sea, son violentadas; es desconocer que la recuperación de la Democracia en nuestro País tuvo que ver, y se le debe agradecer a todos esos ciudadanos que lucharon por esa recuperación, que entregaron sus vidas para que volviéramos a tener Democracia, si Alfonsín lo escuchara al diputado Haddad sin duda que lo mandaría a militar a otro partido político, es tratar de justificar lo injustificable.

Realmente ver a un presidente que cuando la Argentina poco a poco ha avanzado en tratar de cerrar esta grieta donde todavía quedan madres y abuelas que no encuentran a sus hijos, a sus nietos, donde hubo robos de bebés, sustitución de identidad, que todavía se están, hay bases de datos donde se está buscando recuperar esos bebés que fueron robados, recuperar la identidad, donde uno se imagina la mirada de un padre, de un abuelo, que en la cara de cada persona que va caminando por la calle puede imaginarse que es su hijo desaparecido; generaban muertos que los tiraban en bolsas de los aviones.

Y por eso escuchar a un presidente, así tan despectivamente, decir 'qué me importan cuantos fueron los desaparecidos', cuando es el presidente de este país y donde tendría que ser el primero en estar preocupado realmente por cuántos fueron los desaparecidos que hubieron en nuestro País, cuando dice que hubo guerra sucia, que está tratando de justificar a quienes estaban violentando las instituciones de este país, ejerciendo el terrorismo de Estado, como diciendo, justificado porque dice en realidad hubo una

guerra, se defendían de quienes ejercían el derecho a la resistencia activa, acá no hubo guerra, hubo terrorismo de Estado.

Por eso cuando uno escucha este tipo de justificar lo injustificable se puede explicar solamente que, bueno, proviene del diputado Fidel Haddad, que él también acá en su momento justificaba a quienes, personas que estaban siendo procesadas por ser cómplices de todos estos desaparecidos y que lo ha hecho justificándolo acá en esta misma Cámara de diputados; realmente tendríamos que pensar de qué lado estamos, si estamos del lado de la Democracia o si vamos a seguir justificando y buscándole la vuelta a un irresponsable, porque realmente yo lo considero irresponsable, una persona que desconoce y tan despectivamente viene a decir que fue una guerra sucia y que aparte ni le interesa cuántos son los desaparecidos que hubieron en nuestro país.

Por eso vamos a acompañar este repudio del diputado del Bloque Nacional y Popular, porque realmente no puede el presidente de los Argentinos hacer esas expresiones. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado González Espíndola.

Sr. Zamora: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Zamora.

Sr. Zamora: Gracias, señora presidente. Con el mismo sentido que lo hacía el que me precedía en la palabra, vamos a acompañar el pedido de repudio a estas expresiones que realmente han sido desafortunadas, pero creo que también responde a una concepción, señora presidente, poner en duda lo que el Documento de la CONADEP expresado en 1984 es no cerrar esta grieta y que muchos

Argentinos, la mayoría, acompañaron con su voto para que finalmente sucediera, es crear una brecha, y por ahí es como lo expresar el diputado Haddad que decía que los que doce años estuvieron fueron los otros, fueron los malos.

Y yo realmente, señora presidente, creo que en todo aspecto político hay gente buena, regular y mala, lo han tenido todos los procesos históricos de la Argentina, y creo que catalogar a los errores de cúpula, a todos sus dirigentes, creo que cometemos u osamos realizar un error grave. Desconocer que hoy por hoy el Ministro de Finanzas de la Nación Argentina puede funcionar desde el Kircherismo, bueno, ya contradice esa noción que estoy diciendo que en doce años no encontraron a nadie rescatable, porque si estamos quietos por un lado, defendiendo a Prat Gay en las decisiones que ha tomado desde el gobierno, creo que en ese sentido caemos en una contradicción y creo que sería bueno que lo revise el diputado Haddad y con todo respeto se lo estoy diciendo.

Ahora bien, señora presidente, como así también no combato las agresiones que he sufrido en consecuencia, tampoco creo que hayan sido las mejores palabras las utilizadas por el presidente, lejos, vuelvo a declarar, está de cerrar la grieta que creo que ha existido desde siempre en la Argentina, creo que de a poco tenemos que ir tratando de poner de materia gris al pensamiento político y generando Políticas de Estado que nos permite unir y creo que en este tema, señora presidente, había una concepción ya adoptada, ya el Estado Argentino se había pronunciado, ya los Grupos Sociales, Sindicales, de la comunidad en su gran medida tomaban el número de treinta mil como un número simbólico, seguramente,

porque no debe ser tan, tan exacto en su expresión, puede haber habido más, puede haber ido de menos; pero, en síntesis ese número ya no se discutía y traer esto de vuelta, señora presidente, al centro de la escena es desconocer la lucha de madres, de abuelas, de organizaciones sociales, de Derechos Humanos, que pusieron todo el énfasis en saber, o tratar de conocer que es lo que había sucedido en ese período trágico de la Argentina, tampoco creo que haya sido una "guerra sucia". Señora presidente, acá teníamos un Estado que perseguía, perseguía seguramente a gentes, o a activistas políticos que habrán cometido sus atrocidades, seguramente, y creo que en algunos casos se ha comprobado. Ahora votarías un Estado puesto a disposición a la persecución política, eso no es una guerra asimétrica eso es un exterminio casi de las personas que pensaban de manera diferente. Entonces, señora presidente, creo que en esto voy a coincidir con el diputado Larrea en que realmente se ha pronunciado de mala manera; y, que creo que en este sentido no estamos cerrando esta grieta, esta "famosa grieta" que prometió cerrar el presidente y estamos lejos de ello. Entonces, señora presidente, les voy a pedir también a los diputados de Cambiemos que reflexionen en esto y no pueden tampoco justificar todo lo que hace un gobierno, más allá de su posición política; en realidad hay que reconocer errores y en esto creo que ha cometido un gran error. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Zamora.

Tiene la palabra el diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, señora presidente; nosotros vamos a apoyar este repudio y voy a decir porque; en primer lugar, ya lo han dicho algunos

presidentes de bloques, un presidente democrático no puede decir: no sé si eran nueve, treinta mil y no me interesa. Si Alfonsín viviera, yo creo que nos acompañaría en este repudio al presidente Macri por los dichos. No, no quiero entrar en un interna, en un debate; simplemente no se justificó la muerte de un solo ciudadano en esa época nefasta, que vivimos los Peronistas y siempre lo sufrimos nosotros, señora presidente, lo sufrió el Peronismo en el '55, lo sufrimos en el '76; posiblemente el presidente Macri no haya perdido un familiar, no haya pasado necesidades y no haya muerto...; y de la cifra de nueve a treinta y tres que da lo mismo, ¡no!, señora presidente, porque la madre que perdió a un hijo, un solo hijo no es lo mismo que lo pierda una, que lo pierdan cincuenta, o sesenta madres. Así que, señora presidente, nosotros vamos a acompañar el repudio a los dichos del presidente, democrático, Mauricio Macri. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Mirábile.

Tiene la palabra el diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, presidente; en primer lugar quiero hacer mención el repudio que nosotros solicitamos, que nos fue denegado por veinticinco votos a siete; quiero manifestarle que cuando nosotros manifestamos el repudio a los hechos de violencia que sufrió nuestro presidente Macri, nos vimos realmente conmovidos y vemos con sorpresa que haya siete diputados que no nos acompañaron, que festejan, de alguna manera, puedo considerar los hechos de violencia; esto realmente me preocupa que nada tiene que ver un gesto democrático, la gesta democrática con apoyar un repudio tan importante como el que fue el que sufrió nuestro presidente.

Respecto al tema que nos ocupa, realmente, el tema de la CONADEP nunca pudo ratificar la cantidad de lamentables desaparecidos y gente muerta en nuestro querido país; como hombre de la democracia repudio totalmente todo hecho de violencia. Pero, quiero manifestarle que en honor a la verdad nuestro presidente, no es que no conoce el tema de los Derechos Humanos...

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Abdala, el diputado Espíndola le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Abdala: No, diputada, a pesar de que lo haría con mucho gusto por el diputado Daniel, al cual aprecio; pero hay una modalidad que después en la Parlamentaria deberíamos cambiar y aprender a escuchar un poquito más y empezar a ceder, porque estoy seguro que me va a sacar la palabra y no me la va a dar más; entonces realmente ya desconfío...

Sra. Pte. Mazzarino: diputado no le concede la palabra.

Continúe en el uso de la palabra, diputado.

Sr. Abdala: Gracias, señora presidente; bueno, entonces clarificando un poco la palabra del presidente, lo que se manifestó respecto a una pregunta que, con mucha malicia, los Periodistas lo toman es justamente algo inexacto de lo que él quiso decir, el conoce el tema de los Derechos Humanos es una persona que ha vivido permanentemente y que ha sufrido también un secuestro, que es una persona que conoce el dolor y, por supuesto, que coincido con el diputado Mirábile el dolor de una madre es sumamente grave; o sea, que la CONADEP tiene más de siete mil personas inscriptas, me parece que es algo terrible que vivimos y que, en realidad, tenemos que ser conscientes que no es que no se conoce el tema

de los Derechos Humanos, sino que simplemente nadie sabe a ciencia cierta cuál es la cantidad de desaparecidos que tenemos, simplemente digo: no conozco la cantidad exacta, no es que no conoce para nada un hecho tan importante que ningún argentino puede, realmente, considerar como algo menor. Después del tema este de las agresiones que sufre nuestro presidente, las denotaciones, creo que ha llegado a un extremo en la sesión de hoy día porque había un Homenaje para "el padre de la Patria", para alguien solemne, para alguien en el cual le rendimos un tributo y homenaje teniendo el único cuadro en esta Cámara de diputados y lo tenemos allí a San Martín, sin embargo en vez de hablar de San Martín usamos esto para pegarle al presidente. Me parece que esto me hace acordar una frase que me decía un amigo mío, un dirigente, don Julio que cuando le pegaban a él, decía: que realmente aquellos chiquitos le tiran la piedra al árbol que tiene fruto. Por eso, Larrea, creo que sos chiquito y por eso le querés pegar a Macrí, intentando crecer; no va a llegar nunca a ser Macrí, Larrea quédate tranquilo. Otra cosa, hay un cuento el famoso gusano de seda y es algo similar; si me permite lo voy a contar para que se entienda. Hay un Locutor que se va a inscribir en una carrera de locución, al Locutor le habían dicho que le iban a tomar un animal, que era la expresión del gusano de seda; y, bueno, cuando fue a tomar el examen le cambiaron el gusano de seda por el mammut, obviamente, como no conocía mucho este animal empezó a hablar en términos genéricos de las orejas grande, de la boca y de la lengua hasta que llegó a la saliva y le encontraron un parecido al gusano de seda y ahí se quedó; y, ahí empezó

con su tema que había estudiado. Realmente, lo de usted diputado Larrea solamente anti-Macri; entonces, me parece que el único gusano de seda que conoce es el anti-Macri, cuando en realidad me encantaría que tenga proyectos para la querida provincia de San Luis, que hablemos de salud, que hablemos de trabajo, que hablemos muchas cosas que creo que no le hacen muy bien a nuestra querida democracia. Y, bueno, por supuesto, ratificar de que uno está a favor totalmente de la democracia, y como dijo Martín Lutero “nada bueno viene jamás de la violencia”, nunca nada que sea conquistado con la violencia trae solución, perdure en el tiempo hemos sido testigo de ello; por eso es que repudio todo los actos de violencia, que nos lleva a consumirnos en ese odio dañino y que nos aleja de toda capacidad de razonamiento y de unir a los argentinos. Nada más, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Abdala.

Tiene la palabra la diputada Santos.

Sra. Santos: Gracias, señora presidente; la verdad que yo me voy a referir a la primer parte; la primer parte es para los dos diputados uno de Cambiemos y el otro Larrea; que toman posesión de nuestro tiempo con peleas personales, quiero decirles a los dos, con el respeto que les tengo compañeros, que han abusado y nos han cansado de esta “pelea tonta” porque uno va contra Macri, y otro para estar a favor de Macri, ¡sea el tema que sea!. Y, en esa “mescolanza” se pierde el objetivo de lo que ellos realmente quieren; me parece que en ningún momento podemos decir que en la Argentina tuvo una guerra, una guerra declarada por una parte y otra parte la sufrimos, ¡la sufrimos!, y la sufrimos mucho el pueblo Argentino, sufrió mucho la persecución, sufrimos

mucho las muertes, las desapariciones y grandes y en esta Provincia las hubo; y, hubo quienes encontrar gente muerta y lo hubo en todo el país. Pero la historia está, para que nosotros construyamos un presente distinto para que todos sepamos lo que ha pasado y no volvamos a repetir errores, no podemos no tomar conciencia, por favor se puede tomar conciencia. Si hemos sido perseguidos, gente que ni siquiera hemos militado o pensado de que manera, nos persiguieron. A mí no me gusta tocar este tema, es la segunda vez que lo toco, y cuando lo toco es porque hay que vivir en paz de haber sido detenida militar, que no ha comulgado el ejército, que me dio desaparecidos amigos. Nos allanaron la casa, nos revolvieron todo y nos echaron. Estuvimos muchos años fuera de todo esto y tenemos familiares que han matado primas, ha desaparecido gente que no tenía nada que ver con esto. ¿La viveza de quién fue? y ¿Para qué? yo me pregunto lo mismo y espero que el país no vuelva a tenerlo, pero eso no vuelve a repetir porque ya paso. Estamos hablando de repente de que, a mi me afecta la violencia, yo he sido violenta para defenderme. No queremos más violencia, no queremos más derrotados, lo digo por vos y por el otro. Tendríamos que tratar el problema, por ejemplo, de porque asumió () que el pueblo argentino no tiene para pagar y comer, piensen en eso, no se metan y se pongan una causa que no quieren ver lo que está pasando. Yo le diría al diputado, ¿Por qué no buscamos hacer algo para que no haya más tarifazos? Pero no acusemos por acusar, ¿para de qué? Si este pueblo sigue teniendo la justicia de siempre. Porque esta Cámara está para tratar los problemas que nos conciernen y busquemos

soluciones, no nos hagan perder más tiempo compañeros diputados. Porque mi compañero de banca no hace lo que están haciendo ustedes, únicamente traen los problemas personales que se agrandan y se agreden. Basta de agresiones por favor, basta de agresiones, déjenos por lo menos trabajar como corresponde a todos nosotros. Y disculpen realmente estar en esta banca, sentados una hora escuchándolos pelearse y no sacar nada. Porque si esto estuviera favorable e influye para nuestra provincia, bendito sea. Pero no influye en nada, para que los aplaudan más o los aplaudan menos. No somos incapaces los otros que estamos escuchando, somos pacientes nada más, pero la paciencia se acaba. Como también se acabo la paciencia de estar escuchando todas estas cosas.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputada Santos. Cierra el debate el diputado Larrea.

Sr. Larrea: Gracias señora presidente. Yo voy a satisfacer la genuina curiosidad de mis compañeros diputados y, les voy a relatar algunas de las contribuciones que del despacho de este diputado se han acercado. Nosotros tenemos propuesto en este año una ley para tener una tarifa social eléctrica que todavía no se resuelve. Tenemos propuesto una ley para la generación distribuida de energía eléctrica, sobre la base de modos recuperables, o sea, Energía Renovable. Tenemos propuesto un proyecto para estatizar el sistema de distribución de gas natural; Tenemos un proyecto dirigido a congelar los despidos durante 180 días; Tenemos un proyecto dirigido a incluir en el básico de los trabajadores del estado todos los rubros; Tenemos un proyecto dirigido a constituir una

empresa provincial de fabricación de vagones sobre la base de la Cónsul de Justo Daract, tenemos un proyecto para modificar la composición de la Cámara de diputados de la provincia de San Luis que no se corresponde con el actual crecimiento demográfico; Tenemos un proyecto sobre la organización y el reconocimiento de los centros de estudiantes de San Luis. Y le menciono solamente algunos, o sea que hay obra de asiento trabajando, obras de asiento convertidos en elaboración y prácticas políticas traídas a ésta Cámara; y que están muchos de ellos en el desconocimiento del resto de los diputados. Entonces, sin que a nadie le moleste, les tengo que decir, y no es un autoelogio, este despacho trabaja mucho para elaborar sus proyectos y no solamente a discutir política, pero también venimos a discutir política. Y obviamente como decía Josef Guevest el Ministro de Propaganda nazi, mientras más se mienta mejor se va. Pero no debe querer decir por ejemplo Bárbara Teresa Úrsula "Para medir las unidades térmicas". Le preguntaron anoche al súper académico Aranguren ¿cuánto costaba el millón de ()? no sabe o no lo quiere decir. Esta es la política de la mentira, entonces esto es lo que nosotros entendemos que no se puede hacer desde la política. Si están algunos muy preocupados por como alineamos nuestras relaciones políticas, como alineemos nuestras relaciones políticas es un asunto de nuestra responsabilidad. Nosotros no le preguntamos a los radicales. Bien hace, muy inteligente el diputado Cacace, de cederle la palabra en este suceso deshonoroso al diputado Hadad, tiene motivos ideológicos para pensar como quiere, es obvio. Hay que reconocer el papel que a cada uno le correspondió en la historia, no hay que olvidar la historia. 310 es un número,

esos fueron los intendentes que la Unión Cívica Radical le dio a la última dictadura militar. Esto es responsabilidad política, si le han dado intendentes a la dictadura militar, como no vamos a comprender que apoyen un presidente que dice que no sabe que paso con los desaparecidos, es un comandante y jefe de las fuerzas armadas va y dice ¿donde están los archivos de todos los que asesinaron? como es el jefe se lo tienen que dar. Hablan de Alfonsín 1987 no se olviden que millones de personas, de argentinos salieron a la calle a apoyar a la democracia que representaba este presidente. No vayan a creer que era osadamente un campo heroico del presidente Alfonsín. Era la decisión política personal, voluntaria, combatiente de toda la ciudadanía argentina que dijo claramente "Nunca más". Ese presidente después negoció con las Fuerzas Armadas y les dio la Obediencia Debida y el Punto Final, les permitió, entonces, que no se investigara más los crímenes, los crímenes, la matanza, está reconocido, es un genocidio cuando un Estado se organiza para eliminar una minoría Nacional; la guerra, para estas personas que entienden, porque entre otras cosas plantearon la salutación a la Fuerza Aérea y otras cosas, entiende que es algo donde aparecen dos bandos que se identifican correctamente, que por lo general son Naciones y se enfrentan, con Banderas, con uniformes, y con todo un dispositivo, cada uno de su Estado, acá no fue así.

Entonces, me llama mucho la atención que se hable del sable que lo iba a desenvainar San Martín, acá lo que se hizo se desembarcaron todas las armas del Estado contra una parte del Pueblo de la Nación, eso está muy claro, nada de personal, absolutamente nada de personal,

estos son los sucesos políticos; no puede llamar la atención del Radicalismo hoy que quiera reivindicar o reivindique indirectamente a quienes lo hicieron si ellos también lo hicieron. El presidente Yrigoyen, 1919, la Red Nacional de Lepiani, la Matanza, durante la semana trágica ¿por qué nos queremos olvidar de eso? Eso lo organizó un presidente Radical; 1921, toda la Patagonia, Coronel Benigno Varela le ordenó exterminar Obreros en la Patagonia; cuando sobrevoló esos aviones que hemos discutido tantas veces, en la Plaza de Mayo hubo un solo Piloto Civil, un Radical ¿Por qué nos queremos olvidar de esto? ¿Qué grado de participación tuvieron con los Comandos Civiles Revolucionarios que de Revolucionarios nada tenían? ¿Y nosotros que hicimos en ese momento? Reclamamos que las armas que equivocadamente Perón había sacado de la CGT, y que las había conseguido Evita, y se las devolviera a los Obreros para que se defendieran, para que no fueran objeto de matanza como han sido...

Sr. Rigau: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Abdala: diputado Larrea: le solicita una interrupción el diputado Rigau... Discúlpeme, tengo obligación formal del Reglamento de consultarle si le cede o no al diputado...

Sr. Larrea: No le voy a ceder.

Sr. Pte. Abdala: Gracias, diputado Larrea.

No le cede la interrupción, diputado Rigau. Siga adelante con la palabra, diputado Larrea.

Sr. Larrea: Bien. Entonces, es obvio, es obvio que hay una responsabilidad en todo esto, el Radicalismo no habla así por casualidad, aparte no es que les disguste el tema de la violencia, el Radicalismo surge en la historia nacional con la Revolución del Parque,

un enfrentamiento militar, 1890, ¿Por qué se quieren olvidar? Cuando fueron desalojados del poder, después organizaron en El Chaco y en Coronel Suárez, Coronel Dorrego, perdón, Provincia de Buenos Aires, levantamientos armados. ¿Por qué reniegan de su historia? Es muy claro, pero muy distinto es lavarle la cara a un presidente que está masacrando del punto de vista político, del punto de vista social y del punto de vista económico, a toda la población pobre del país, que no le deja levantar la cabeza y una por una todas las medidas que toma van en esta dirección ¿Cómo que no nos vamos a quejar? ¿Cómo es que no vamos a recordar que esto forma parte de un mismo plan?

Las tarifas eléctricas tienen que ver con esta historia, porque permiten el enriquecimiento de los más ricos y el empobrecimiento de los más pobres, y todos los golpes de Estado se dieron para esto, para robarles el trabajo a los pobres; ésta es la responsabilidad que tienen quienes apoyan a Macri, quienes apoyan a Macri lo que están haciendo es favoreciendo para que los más ricos tengan cada vez más dinero y los más pobres cada vez más hambre, no estamos discutiendo cualquier cosa.

Y vuelvo a recordarles, y no es una competencia, yo espero que los compañeros que se quejan de que no hay propuestas en cuanto a proyectos para el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la provincia, que vayan a sus comisiones y pregunten por esos Despachos que les estoy diciendo, por estas cosas que están ahí dando vueltas, en una de esas se encuentran algún motivo de interés...

Sr. Pte. Abdala: Está en tiempo, diputado Larrea.

Sr. Larrea: No, no, yo soy presidente de Bloque.

Sr. Pte. Abdala: No, no, está cerrando el Debate. Ya pasó la palabra como diputado de Bloque, como presidente de Bloque, ya pasó su momento, ahora está cerrando el Debate.

Sr. Larrea: Yo le dije claramente a la presidente que quería usar mis treinta minutos, yo no los use a los minutos como presidente de Bloque.

Sr. Pte. Abdala: Lamento, diputado Larrea, fue una interpretación...

Sr. Larrea: Una interpretación que es evidentemente antidemocrática, lo que usted quiere es, como dijo recién, que yo no hable, me parece muy bien.

En definitiva, lo que estamos repudiando es a un presidente que trabaja para las Transnacionales, que estuvo beneficiado históricamente por los golpes de Estado y en particular su participación...

Sr. Pte. Abdala: Está en tiempo, diputado Larrea.

Sr. Larrea: Es por eso que estamos repudiando estas ideas que no tienen otro sustento que hay que matar argentinos para poder robar mejor en este país. Muchas gracias, compañero presidente. **(CAMBIO DE PRESIDENCIA)**

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Vamos, entonces, a proceder a votar.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: El Proyecto ha sido Aprobado por Mayoría.

-14-

-DESPACHO N° 020/16-MAYORÍA-

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora a la Orden del Día. De la Comisión de Seguridad, en el Expediente N° 124, Folio 033, Año 2015, Proyecto de Solicitud de Informe referido a solicita al Jefe de Policía de la Provincia Informe sobre el tema relacionado a la Seguridad Vial.

Tiene la palabra el diputado González Espíndola.

Sr. González Espíndola: Gracias, presidente. Vamos a ser breves porque es un Proyecto Simple el que ha sido Aprobado por Despacho Mayoritario en la Comisión de Seguridad, y está referido a obtener datos desde el Ejecutivo, a través del Jefe de la Jefatura de Policía, que nos puedan servir como Legisladores para aportar en cuanto a esta situación de la cual no somos ajenos. En los fundamentos hacemos una descripción de una cantidad de accidentes que han sucedido en nuestra provincia en el año 2015, hasta el mes de septiembre del 2015 que fue, más o menos, en la fecha que presentamos proyecto. Y, lo que quiero aclarar que esta situación al día de hoy sigue siendo también de importancia afrontarla; ya que si todos los días abrimos las noticias, abrimos el diario nos encontramos con un acontecimiento de este tipo que por un accidente ha habido graves lesiones con un sanluiseño, o incluso también son accidentes fatales que terminan con la vida de las personas. Hoy abrí, por ejemplo, el diario y me encontré también con un nuevo accidente que había sucedido en Villa Mercedes, en la calle Colombia al frente del “Palacio de los Deportes”; entonces, resumiendo esta situación, este Pedido de Informe procura tener datos para que sirvan, como Legisladores, para aportar desde algún proyecto y mejorar esta situación de “seguridad vial”. Con este objetivo les pido a todos los presidentes de Bloques y diputados que acompañen este Pedido de Informe. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado. Si ningún otro diputado desea hacer uso de la palabra. Vamos a proceder a votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputado Guardia, ¿le consulto por su voto?, diputado Larrea, diputado Casas, ¿le consulto?, diputada Mazzarino.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones que corresponden.

-15-

**-DESPACHO N° 022/16-
UNANIMIDAD-**

Sra. Pte. Mazzarino: Ahora vamos a tratar, girar al Archivo Nota remitida por la Cámara de Comercio y Afines de Villa Mercedes, que es de la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y MERCOSUR.

Tiene la palabra el diputado Haddad. No va a hacer uso de la palabra.

Vamos a proceder a votar; sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputada Mazzarino, diputado Guardia, ¿les consulto por sus votos?, diputado Abdala, ¿le consulto?.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad.

-16-

**-DESPACHO N° 023/16-
UNANIMIDAD-**

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora a un Proyecto de Declaración, referido a: declarar de interés legislativo las actividades que se realicen en La Carolina, en honor a la Virgen del Carmen.

Tiene la palabra la diputada Fernández.

Sra. Fernández: Gracias, señora presidente; le voy a ceder la palabra a la diputada Ingrid, que ella es la que va a fundamentar un poquito este tema. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias. Haga uso de la palabra diputada.

Sra. Blumencweig: Bueno, gracias, señora presidente y gracias diputada Fernández; quiero ser muy breve porque, bueno, esto ya ha pasado. Bueno la Virgen del Carmen es la patrona de La Carolina, todos los años le rendimos homenaje el 16 de julio, digamos, es muy tradicional; y, bueno, esto viene de la época que La Carolina era un lugar donde, digamos, estaban muchos mineros, hubo una época que habían mil quinientas personas viviendo en La Carolina y trabajando en las minas; y, bueno, ellos comenzaron con una procesión para el Día de la Virgen del Carmen y, bueno, nada más que eso rendirle homenaje y bueno, le agradezco mucho a los compañeros diputados por esta posibilidad. Muchísimas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Blumencweig. Vamos a proceder a votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputado Escudero, ¿le consulto por su voto?, diputada Mazzarino, diputado Guardia.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad.

-17-

**-DESPACHO N° 024/16-
UNANIMIDAD-**

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde ahora tratar otro Proyecto de Declaración, referido a: declarar de interés legislativo los actos del día 9 de julio, en la Localidad de la Villa de la Quebrada, Departamento Belgrano.

Lo va a oralizar, diputada Fernández, ¿quién? No se va a oralizar.

Vamos a proceder a votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputado Guardia, ¿le consulto por su voto? diputada Mazzarino, diputado Haddad.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

-18-

-LICENCIAS-

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene ahora la palabra el señor Secretario Legislativo para que informe sobre el tema Licencias.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado Licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha, Por Razones Particulares: la diputada Pastor, el diputado Martínez, el diputado Giménez, diputado Fara, diputado Domínguez y la diputada Causi. ¿Y, el diputado Oio?

Sra. Pte. Mazzarino: No está presente.

Sr. Secretario Alume Sbodio: No está presente y no ha justificado

Sra. Pte. Mazzarino: Les solicito se manifiesten si corresponden otorgar las Licencia con goce de dieta.

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputada Mazzarino, ¿le consulto por su voto?, Guardia, Cuello.

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobadas por unanimidad.

-19-

**-CIERRE DE LA SESION Y ARRIO
DE LA BANDERA NACIONAL-**

Sra. Pte. Mazzarino: En consecuencia habiéndose tratado todos los temas. Se levanta la sesión.

Previamente invito al señor diputado Haddad arriar el Pabellón Nacional.

-Así se hace-

Gracias.

-Siendo las 14:55 Hs., se levanta la sesión.

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución, y versión electrónica, Internet:
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.
Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadossanluis.gov.ar/>
